



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“Concierto Internacional Fiestas de Santa Cruz 2025 / Julián Álvarez y Los Ángeles Azules”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-509-2024** de las ocho horas con cuarenta y dos minutos del día dos de diciembre del año dos mil veinticuatro con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **CAPITAL PROPERTIES CD DE COSTA RICA SRL, cédula jurídica 3-102-743962**, en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	Concierto internacional fiestas de Santa Cruz 2025/ Julián Álvarez y los Ángeles azules
Fechas:	18 de enero del 2025.
Lugar:	Rancho de Eventos Guadalupe, Santa Cruz Guanacaste
Hora:	A partir de las 07:00 p.m.
Preventa:	32.100 según lo declarado.
Tiquetera:	SMARTICKET

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45
Teléfono: 2549-1400
Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica